



H01471679100d736507e90045028E

D.^a ANA BELÉN SAURA SÁNCHEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ALCÁZARES (MURCIA).

CERTIFICO: Que por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril del año 2025, a reservas de la aprobación del borrador del acta de conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y sin perjuicio de las intervenciones producidas al promoverse el turno de debate, cuyo detalle obra en el Acta de la sesión, se aprobó por mayoría absoluta la siguiente Moción:

EXPEDIENTE 7166/2025. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE NECESIDAD DE CREAR LA RED ESPAÑOLA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES (REPRI) E INSTAR A LA FEMP A SU IMPULSO INSTITUCIONAL.

«El municipio de Los Alcázares ha sido, en diversas ocasiones, escenario de episodios extremos de lluvias e inundaciones que han puesto en jaque su infraestructura, economía, servicios públicos y, lo más importante, la seguridad y bienestar de su ciudadanía. Desde el Ayuntamiento se han llevado a cabo numerosas actuaciones en materia de prevención, respuesta y sensibilización frente a estos fenómenos. Sin embargo, se ha demostrado que la respuesta local, aunque valiente y comprometida, es insuficiente si no está respaldada por una red estatal de cooperación y conocimiento compartido.

En este contexto, nace la propuesta de impulsar, desde el ámbito municipal y con vocación nacional, la creación de una Red Española de Prevención del Riesgo de Inundaciones (REPRI). Esta iniciativa se inspira en el exitoso modelo francés del CEPRI y los Planes de Acción para la Prevención de Inundaciones (PAPI), que han demostrado ser herramientas eficaces, sostenibles y replicables a otras realidades territoriales.

El objetivo de la REPRI es proporcionar a los municipios españoles una estructura de apoyo técnico, formación, planificación y prevención frente a inundaciones, así como una red de solidaridad intermunicipal que permita anticiparse a los riesgos y responder de forma eficaz, sostenible y coordinada.

Ningún territorio está libre de sufrir un fenómeno extremo relacionado con el agua. Lo que ya hemos vivido en Los Alcázares, puede suceder en cualquier otro punto de España. Por ello, todos

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.losalcazaress.es/validacionDoc/index.jsp?enidad=3092>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA BELEN SAURA SÁNCHEZ MARIO GINES PEREZ CERVERA	Secretaria General Alcalde-Presidente	13/05/2025 12:56 13/05/2025 13:26

los municipios tenemos algo que aportar, y mucho que aprender de otros. Una red como la REPRI permitiría acelerar la implementación de buenas prácticas, reducir duplicidades y mejorar la resiliencia de los territorios.

La FEMP, como entidad que agrupa y representa a los municipios, diputaciones, cabildos y consejos insulares de España, debe jugar un papel clave en la articulación y puesta en marcha de esta Red, canalizando la propuesta hacia las instituciones estatales competentes e impulsando su desarrollo a través de grupos de trabajo, convenios de colaboración y financiación europea.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Los Alcázares presenta para su consideración y aceptación por el Pleno la siguiente Moción:

MOCIÓN

- 1. Instar a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) a que impulse, coordine y defienda ante el Gobierno de España la creación de la Red Española de Prevención del Riesgo de Inundaciones (REPRI) como una herramienta de cooperación intermunicipal basada en el modelo CEPRI/PAPI francés.*
- 2. Promover, junto con la FEMP y otras entidades interesadas, una jornada nacional de trabajo sobre prevención local del riesgo de inundaciones, con el fin de avanzar en el diseño técnico y político de la REPRI.*
- 3. Remitir esta moción al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, al Ministerio de Política Territorial y a las Comisiones de Emergencias y Cambio Climático del Congreso y el Senado, como expresión del compromiso local con la gestión eficaz y anticipada del riesgo.»*

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se expide la presente en Los Alcázares (Murcia), en fecha a pie de página.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA BELEN SAURA SANCHEZ MARIO GINES PEREZ CERVERA	Secretaria General Alcalde-Presidente	13/05/2025 12:56 13/05/2025 13:26